



13 de Ene - 2025

CONSULTA DE PROCESOS
NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



Número de Radicación

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

41001310500320200004901

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

41001310500320200004901

Fecha de consulta:2025-01-13 09:06:30.14

Fecha de replicación de datos:2025-01-13 08:57:10.44



Descargar DOC



Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO SUJETOS PROCESALES DOCUMENTOS DEL PROCESO ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-03-14	Al despacho	Neiva, 14 de marzo de 2024. El 12 de marzo de 2024, a las cinco de la tarde, venció el término de cinco (5) días de TRASLADO A LA DEMANDADA EXTRAS S.A. -NO APELANTE-, para presentar sus alegaciones. El día 6 de marzo, el abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, allega sus alegaciones. En la fecha pasa el expediente a despacho de la Magistrada Sustanciadora Dra. LUZ DARY ORTEGA ORTIZ, para lo de su cargo. Inhábiles los días 9 y 10 de marzo de 2024.			2024-03-14
2024-03-07	Recepción memorial	6 de marzo de 2024 4:44 p. m. se allega correo con memorial adjunto de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA			2024-03-07

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		INSTANCIA. , por el abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA .			
2024-03-04	Traslado 5 Días	Desde el seis (6) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días A LA DEMANDADA EXTRAS S.A. -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	2024-03-06	2024-03-12	2024-03-04
2024-03-04	Fijación lista 1 día	Neiva, 5 de marzo de 2024. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el seis (6) de marzo de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días A LA DEMANDADA EXTRAS S.A. -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	2024-03-05	2024-03-05	2024-03-04
2024-03-04	Constancia secretarial	Neiva, 4 de marzo de 2024. El día 28 de febrero de 2024, a las cinco de la tarde, venció el término de cinco (5) días de TRASLADO CONJUNTO A LA PARTE DEMANDANTE y a LA DEMANDADA GASEOSAS DE CÓRDOBA S.A.S. -APELANTES-, para presentar sus alegatos por escrito. El día 21 de febrero, el apoderado de la parte demandada, allega alegaciones. El día 28 de febrero, el abogado GABRIEL ORLANDO REALPE BENAVIDES, allega alegatos. Queda el presente asunto para ser fijado en lista y correr traslado de cinco (5) días A LA DEMANDADA EXTRAS S.A. -NO APELANTE-, para que, si a bien lo tienen, presenten sus alegaciones, mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co. Inhábiles los días 24 y 25 de febrero de 2024			2024-03-04
2024-02-28	Recepción memorial	28 de febrero de 2024 2:29 p. m. se allega correo con documento adjunto de Presentación de alegatos de conclusión en segunda instancia dentro del trámite que resuelve el recurso apelación en contra de la sentencia proferida el 13 de abril de 2023. por el abogado GABRIEL ORLANDO REALPE BENAVIDES, en representación del demandante JUAN GABRIEL PERDOMO CONDE.			2024-02-28
2024-02-22	Recepción memorial	21 de febrero de 2024 10:24 a. m. se allega correo con memorial adjunto de alegatos de conclusión por el abogado LUIS JORGE P. SANCHEZ GARCIA, apoderado de la parte demandada.			2024-02-22
2024-02-20	Traslado 5 Días	Desde el veintidós (22) de febrero del 2024, se corre TRASLADO CONJUNTO A LA PARTE DEMANDANTE y a LA DEMANDADA GASEOSAS DE CÓRDOBA S.A.S. -APELANTES-, por el término de cinco (5) días, para que, si a bien lo tienen presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	2024-02-22	2024-02-28	2024-02-20
2024-02-20	Fijación lista 1 día	Neiva, 21 de febrero de 2024. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el veintidós (22) de febrero del 2024, se corre TRASLADO CONJUNTO A LA PARTE DEMANDANTE y a LA DEMANDADA GASEOSAS DE CÓRDOBA S.A.S. -APELANTES-, por el término de cinco (5) días, para que, si a bien lo tienen presenten sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	2024-02-21	2024-02-21	2024-02-20
2024-02-20	Constancia secretarial	Neiva, 20 de febrero de 2024. El día 16 de febrero 2024, a las cinco de la tarde, venció el término de notificación del auto de fecha 12 de febrero 2024, notificado por estado virtual el 13 de febrero 2023, a través del microsítio de esta Corporación, en la página de web de la rama judicial (www.ramajudicial.gov.co). En la fecha queda el presente asunto en secretaría para fijar en lista y correr traslado. Los días 17 y 18 de febrero inhábiles.			2024-02-20
2024-02-12	Fijacion estado		2024-02-13	2024-02-13	2024-02-12
2024-02-12	Auto admite recurso y corre traslado				2024-02-12
2023-05-08	Al despacho por reparto	Neiva, 08 de mayo de 2023. El día 03 de mayo del presente año, se radica proceso 41001-31-05-003-2020-00049-01, asignado a la Magistrada LUZ DARY ORTEGA ORTIZ, mediante acta de reparto con secuencia 857. Se deja constancia, que la Magistrada Luz Dary Ortega Ortiz, durante los días 04 y 05 de Mayo del presente año, se encontraba en comisión de servicios, por lo que las actuaciones al despacho, se remiten el 08 de mayo hogaño. Inhábiles los días 06 y 07 de mayo por ser fin de semana.			2023-05-03
2023-05-02	Reparto del Proceso	a las 16:22:58 Repartido a:LUZ DARY ORTEGA ORTIZ	2023-05-03	2023-05-03	2023-05-03

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-05-03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/05/2023 a las 16:21:13	2023-05-03	2023-05-03	2023-05-03

Resultados encontrados 15

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co